

OPERATIVO ALTAS Y RENOVACIONES ABONOS 2012

A continuación, pasamos a informales como se llevará a cabo todo el operativo que se pondrá en marcha para realizar las altas y renovaciones.

Dichos trámites se podrán efectuar a partir de mediados del mes de enero de 2012. Cuando se concrete la fecha exacta la comunicaremos a través de letreros informativos y avisos en nuestra web.

RENOVACIONES SIN CAMBIOS:

- Si **no hay ningún cambio en la modalidad del abono ni en sus integrantes** se puede realizar a través de la página web siguiendo las instrucciones que se indican en el siguiente enlace www.calvia.com/renovacioabonament. Una vez, se haya realizado, se comprobará si todo está correcto y se producirá automáticamente la renovación sin necesidad de realizar cualquier otro trámite ni acudir a ningún sitio.

RENOVACIONES CON CAMBIOS O ALTAS NUEVOS ABONADOS:

En estos casos se deberá acudir, con el carné de abonado y la documentación necesaria (en el caso de renovaciones) y con la documentación necesaria (en el caso de altas), a la recepción del Palau d'Esports de Calvià, en la Carretera Capdellà s/n, en el siguiente horario:

- Lunes, miércoles y viernes, **sólo se tramitará en horario de mañana** de 09:00 a 14:30h.
- Martes y jueves, **sólo se tramitará en horario de tarde** de 16:00 a 20:30h.

Al acudir a la recepción obtendrán la liquidación con la que podrán realizar el pago del abono en las entidades bancarias indicadas en la misma o en la oficina de recaudación del Ajuntament de Calvià.

Cuando se haya realizado el pago deberán regresar a la recepción del Palau d'Esports de Calvià, en los horarios indicados anteriormente, para entregarla y poder realizar la renovación o el alta.

MUY IMPORTANTE A LA HORA DE REALIZAR LOS TRÁMITES:

- **Los ingresos que se realicen en el anterior nº de cuenta de Sa Nostra no son válidos y no se tendrán en cuenta a la hora de realizar el abono. Sólo es válido el pago a través del sistema de liquidaciones.**

- Aunque hayan realizado el pago de la liquidación si no acuden a la recepción del Palau d'Esports de Calvià, en el horario indicado, el carné no se activará y no podrán acceder a las Instalaciones Deportivas.
- Se aportarán las fotocopias de la documentación exigida, ya que en la recepción no se podrán realizar y en consecuencia no se podrá tramitar el carné.
- En el caso que se realice un alta de carné de abonado de cualquiera de las modalidades de No Residente, es obligatorio que aporten una fotocopia del DNI de todos los miembros que vayan a formar parte del abono.
- Es obligatoria que respeten los horarios indicados, ya que fuera de ellos no se realizará ningún trámite.
- No se puede entregar documentación en otra recepción. Sólo se tramitará desde la recepción del Palau d'Esports de Calvià.
- Si es un alta es necesario que vengan todos los integrantes del abono, ya que se les realizará una foto para poder obtener el carné. Si no es así deberán regresar con ellos para tramitarlo.

RENOVACIÓN ABONOS Y ALTAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, JUBILADOS O PENSIONISTAS:

- Si son renovaciones no será necesario acudir al Palau d'Esports de Calvià ni realizar ningún trámite, ya que esta modalidad de abono se renueva cada año automáticamente.
- Si son altas deberán acudir al Palau d'Esports de Calvià, en los horarios indicados anteriormente, y con las fotocopias de la documentación necesaria para tramitar los abonos. El coste de estas modalidades de abonos para los residentes en Calvià es gratuito.

Desde el Institut Calvianer d'Esports agradecemos su colaboración y les recordamos que si tienen alguna duda o consulta pueden llamar a cualquiera de las recepciones de las diferentes instalaciones deportivas, donde les atenderán, o consultar nuestra página web www.calvia.com.